

El enriquecimiento de los extranjeros a costa de España

Es sabido que una arroba de lana que a los extranjeros cuesta quince reales, hacen tapicerías, paños y otras labores fuera de España, de modo que vuelven de ello mismo a ella valor de más de quince ducados¹ (...). Y lo mismo ocurre con la cochinilla y lo demás que en España se cría y viene de las Indias, ya que además de proveerse otros Reinos de lo que Dios nuestro Señor nos da en estos, que ni sabemos aprovecharnos de ello ni conservarlo, es causa no solo de que se lleven nuestro dinero, son también de que en España valgan las cosas tan caras por vivir de manos ajenas, lo que da vergüenza y lástima de ver. Y peor aún es cómo se burlan los extranjeros de nuestra nación, que en esto y en otras cosas nos tratan mucho peor que a indios, porque a los indios para sacarles el oro o plata les llevamos algunas cosas, de mucho o poco provecho, pero a nosotros con las nuestras propias no solo se enriquecen y aprovechan de los que les falta en sus naturalezas, sino que además se llevan el dinero de España con su industria, sin trabajar sacándolo de las minas como hacemos nosotros. Y el remedio para esto es vedar que salgan del Reino mercaderías sin labrar, o que entren en él mercaderías labradas. De esta forma los mercaderes extranjeros vendrán a comprar lo que les falta en sus tierras, y en vez de pagar, como ahora, quince reales por la arroba de lana, pagarán por la obra que de ella restare quince ducados, y así en todo lo demás (...).

Memorial del contador Luis de Ortiz² a Felipe II (1558)

¹ **Ducado.** Once reales aproximadamente.

² **Luis de Ortiz** fue consejero real y contador de Castilla, es decir, funcionario de la administración fiscal,